

UMAS, UNION MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

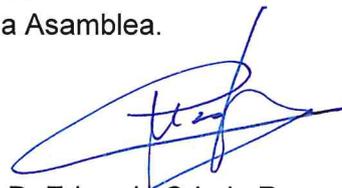
Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de UMAS, Unión Mutua Asistencial de Seguros A.P.F., a la **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el día **13 de junio de 2023** a las **17:00 horas** en primera convocatoria o a las **18:00 horas** del mismo día en segunda, en el Aula Magna de la Universidad San Pablo CEU, sita en Madrid 28003, en la calle Julian Romea número 23, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Presentación y bienvenida.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales –Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- e Informe de Gestion, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al Ejercicio del 2022.
- 3) Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.
- 4) Propuesta de reelección o nombramiento de nuevos auditores de cuentas para el ejercicio 2023 y siguientes de Umas, Unión Mutua Asistencial de Seguros a prima fija, de conformidad con el artículo 264 de la ley de sociedades de capital.
- 5) Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 6) Ruegos y preguntas.
- 7) Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.
- 8) Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.



D. Carlos Esteban Ayerra Sola.
El Presidente



D. Eduardo Criado Reca.
El Secretario del Consejo

La presente convocatoria se publicara en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del Orden del Día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la Convocatoria hasta su celebración, en el Domicilio Mutua, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y **obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.**